

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 102 27 de enero de 2023 PE/000974-02. Pág. 12514

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000974-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a previsiones para la creación de los hospitales de día de adultos en Segovia y el Bierzo, y sobre las previsiones para la creación de los hospitales de día infanto-juvenil en Burgos, León y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 76, de 24 de noviembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1100974, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a previsiones para la creación de los hospitales de día de adultos en Segovia y El Bierzo, y sobre las previsiones para la creación de los hospitales de día infanto-juvenil en Burgos, León y Salamanca.

Desde la Gerencia Regional de Salud, en el marco de la Estrategia y el Plan de Acción de Salud Mental de ámbito nacional, aprobados respectivamente en diciembre de 2021 y mayo de 2022, se ha iniciado la elaboración de la Estrategia Regional de Salud Mental de Castilla y León (ERSMCyL), para cuyo desarrollo se ha constituido un grupo de trabajo coordinador que ha realizado una revisión de las distintas estrategias autonómicas que afectan a esta materia y una puesta en común de los principales retos y necesidades detectadas en las áreas de salud de la Comunidad, entre las que figura la atención a la salud mental en la infancia y adolescencia.

La prevención de las conductas suicidas, la salud mental en la infancia y la adolescencia y la atención a las adicciones constituyen líneas de acción prioritarias de esa próxima Estrategia de Salud Mental en la que se está trabajando, sobre las que se



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 102 27 de enero de 2023 PE/000974-02. Pág. 12515

desarrollarán acciones transversales relacionadas con la humanización, la promoción de la salud mental y la prevención de trastornos, dirigidas fundamentalmente a su detección e intervención precoz, la continuidad asistencial y la coordinación con los servicios sociales y educativos.

Desde la Consejería de Sanidad, asimismo, se están adoptando medidas para dotar de más recursos de la Red de Salud Mental de Castilla y León, en concreto, mediante la potenciación y desarrollo de los recursos asistenciales a nivel ambulatorio, como alternativa a la hospitalización total, completando la dotación de hospitales de día psiquiátricos en todas las áreas de salud, en cuanto se configuran como un dispositivo esencial en el tratamiento integral de las personas con problemas de salud mental.

En ese sentido, se ha puesto ya en funcionamiento durante el mes de octubre de este año, el hospital de día de adultos de Segovia, mientras que para el correspondiente al área de salud El Bierzo se ha contratado la ejecución de las obras para contar con la infraestructura oportuna y, una vez finalizadas, se procederá a la contratación del personal necesario para su funcionamiento.

Asimismo, se está trabajando en la creación, de forma progresiva, de dispositivos específicos para la atención ambulatoria de menores de 18 años con problemas de salud mental, comenzando con el hospital de día infanto-juvenil de Salamanca cuyas obras ya han sido ejecutadas y va a procederse a la dotación de personal para su puesta en marcha en 2023.

Valladolid, 19 de diciembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.